

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 14 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la Resolución de 16 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Personal de Lavandería y Planchado, convocada mediante la Resolución de 20 de septiembre de 2016.

Advertido error material en el Anexo I de la Resolución 14 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la Resolución de 16 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Personal de Lavandería y Planchado, convocada mediante la Resolución de 20 de septiembre de 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 224 de 20 de noviembre, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 2.

Donde dice:

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE SUPERAN FASE DE OPOSICIÓN

PERSONAL DE LAVANDERÍA Y PLANCHADO

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ACCESO/ CUPO	ADM/EXC EXAMEN	Puntuación teórico	Puntuación práctico	Puntuación Oposición	Supera SI/NO
***3708**	FERNÁNDEZ RÍOS, MARÍA LUISA	L	ADMITIDO/A	25,125	43,750	56,508	SI SUPERA

Debe decir:

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE SUPERAN FASE DE OPOSICIÓN

PERSONAL DE LAVANDERÍA Y PLANCHADO

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ACCESO/ CUPO	ADM/EXC EXAMEN	Puntuación teórico	Puntuación práctico	Puntuación Oposición	Supera SI/NO
***3708**	FERNÁNDEZ RÍOS, MARÍA LUISA	L	ADMITIDO/A	38,875	43,750	82,625	SI SUPERA

Sevilla, 22 de noviembre de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.